

**CONSEJO DE RECTORIA
ACUERDO N° 06
16 DE ABRIL DE 2024**

Por la cual se actualiza el
**“Modelo para la Gestión de Riesgos y Oportunidades de la
Universidad Católica de Manizales”**

El Consejo de Rectoría de la Universidad Católica de Manizales, en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto General y,

CONSIDERANDO:

- a. Que la autonomía universitaria, consagrada en la Constitución Política de Colombia reconoce a las universidades, entre otros aspectos, el derecho a darse y modificar sus estatutos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales.
- b. Que la Universidad Católica de Manizales avanza con alto sentido de la responsabilidad en el diseño, implementación y mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión asegurando la consistencia con el PEU, el PDI y el PMI, y se orienta al desarrollo, calidad y efectividad de la gestión administrativa y académica.
- c. Que el mapa de riesgo es una herramienta conceptual y metodológica que permite valorar los riesgos al interior de las instituciones.
- d. Que la Matriz de Riesgos Institucional se relaciona con cada uno de los procesos institucionales para elaborar el Mapa de Riesgos por Procesos.
- e. Que el Modelo para la Gestión de Riesgos y Oportunidades se constituye en una herramienta que facilita a los colaboradores de la Universidad Católica de Manizales, establecer mecanismos para identificar, valorar y minimizar los riesgos y gestionar las oportunidades de los procesos que lideran, contribuyendo a la prestación del servicio educativo con criterios de calidad y pertinencia.

- f. Que el numeral 1 del artículo 54 del Estatuto General establece que es función del Consejo de Rectoría "Aprobar las funciones, los manuales, los procesos y procedimientos académicos y administrativos correspondientes a cada dependencia de la estructura organizacional de la Universidad".
- g. Que el Consejo de Rectoría, en sesión del 4 de octubre de 2016, aprobó el "Manual de Administración del Riesgo de la Universidad Católica de Manizales".

ACUERDA:

Artículo primero: Adoptar el Modelo para la Gestión de Riesgos y Oportunidades de las Universidad Católica de Manizales, con documento anexo que hace parte integral del presente Acuerdo y que tiene la siguiente estructura:

Introducción

Fuentes para la identificación de riesgos y oportunidades en la Educación superior en Colombia.

1. Objetivo
2. Alcance
3. Normatividad relacionada
4. Responsabilidades
5. Política de Gestión de Riesgos y Oportunidades

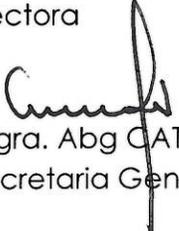
Referencias bibliográficas

Artículo segundo. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Comuníquese y cúmplase

Manizales, 16 de abril de 2024


Dra. MARTHA LILIANA MARÍN CANO
Rectora


Mgra. Abg CATALINA TRIANA NAVAS
Secretaria General